

NOTA UOC N° 210/2025.

Asunción, 10 de diciembre de 2025.

Señor

Dr. Agustín Encina, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de responder la observación realizada en el marco de la solicitud de difusión del Contrato N° 49/2025 suscrito con la empresa ALTERNATIVA S.A., resultado de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2025 "ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS - PLURIANUAL" - ID N° 468.122, citado a continuación:

Observación N° 1: "Se solicita a la convocante cargar en el SICP los montos de las líneas según correspondan a fin de emitir correctamente el CC."

Respuesta N° 1: Respecto al punto, se aclara que se procedió a la correcta carga de lo solicitado.

Observación N° 2: "Se solicita a la Convocante que justifique bajo su exclusiva responsabilidad el motivo por el cual suscribió el contrato antes de que finalice el plazo para la interposición de la protesta."

Respuesta N° 2: Respecto al punto, se observa que las notificaciones se realizaron en tiempo y forma, teniendo en cuenta que se tuvo en cuenta los plazos de protesta.

Observación N° 3: "Se solicita la remisión del Contrato correspondiente."

Respuesta N° 3: Respecto al punto, con relación a lo observado, se procedió a la correcta carga y se eleva para su verificación.

Esperando haber aclarado el caso y que el proceso adquiera publicación, me despido atentamente.


Abg. Alvaro Bedoya
Director
Dirección UOC - SINAFOCAL